

EL IRIS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

AÑO XXI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.013

Ciudadela (Menorca) sábado 13 de Mayo de 1933

Contrastes

Se ha aplicado la guillotina al artículo 31 del proyecto de Congregaciones Religiosas y, por lo visto, se va a seguir el mismo procedimiento con los artículos restantes a fin de aprobar cuanto antes esta ley. Lo urgente, lo único urgente en España es esta ley que, además de ser tiránica y opuesta a todos los principios de la justicia y de la libertad propios de un régimen democrático, ha de llevarnos a la ruina. De nada han servido las innumerables enmiendas presentadas, no por puro espíritu obstruccionista, sino con lealtad ciudadana, demostrando elocuentemente los males morales y materiales que tal aprobación acarreará a España; no se oye nada, no se ve nada, no se piensa nada; el único que piensa es el jefe de partido, cuya voluntad pende de una irresistible imposición ajena. En cuanto al bien de la Nación o a la voluntad de los electores, son meros tópicos que no existen más que durante el período electoral.

Se prohíbe la enseñanza a los Religiosos por el mero hecho de serlo y, según la petición de la Firpe, cuyo criterio es ley, la enseñanza de los Religiosos debe terminar con el presente curso sin que pueda reanudarse en octubre. ¿Que se queda la cuarta parte de la población escolar primaria sin instrucción? No importa; lo único interesante es que cese la enseñanza de los Religiosos que cometen el gran crimen de ahorrar al Estado más de ciento cincuenta millones de pesetas al año. Hay que salvar el laicismo—léase impiedad—aunque se hunda España.

Pero hay algo todavía más grave porque es más insustituible. La enseñanza primaria o secundaria que dan los Religiosos podrá, más presto o más tarde, ser suplantada por maestros laicos; pero ¿será posible suplirlos en la enseñanza de lisiados, de ciegos, de sordomudos?

Quién haya visitado alguno de los muchos institutos o colegios que tienen los Religiosos para la instrucción y enseñanza de esos seres desgraciados, comprenderá hasta que punto son insustituibles tales maestros. Recuerdo haber entrado en cierta ocasión en un instituto de ciegos y la primera impresión de tristeza que me produjo el contemplar a tantos niños y jóvenes sin luz ni expresión en los ojos, se borró bien pronto al verles pasear y jugar en los patios corriendo y saltando con una ligereza insospechable, al verles leer y escribir en la clase, al contemplar sus trabajos en los talleres de encuadernación y de imprenta y al escuchar sus rezos con sus libros de oraciones en la iglesia. De no estar seguros de su ceguera, nadie, al verlos, les creyera ciegos. ¿Quién realiza tal milagro? La abnegación de los Religiosos que con una paciencia admirable han ido poco a poco escogitando métodos, inventando ortografías especiales, estudiando el modo de suplir lo que la naturaleza les ha negado, para hacerles más llevadera su desgracia. Y lo que se dice de los ciegos, se puede aplicar a los sordomudos, cuya enseñanza es hoy una consoladora realidad.

¿Podrán ser suplidos en tales colegios los Religiosos? Imposible. Ni hay abnegación bastante en los seculares laicos, ni, de haberla, podría el Estado satisfacer los gastos que tal enseñanza exigiría. Sólo los Religiosos son capaces de sacrificarse desinteresadamente por el bien de la humanidad desgraciada.

Y todo esto se ha dicho en el Congreso, se ha hecho presente al aprobar tales leyes y se ha pedido una excepción en la ley para estos casos. Pero todo inútil. El sectarismo es irreductible y discutir con él es tiempo perdido. En esta ley no caben excepciones de ninguna clase, que el laicismo no sabe de caridades ni de conmiseraciones para con los desgraciados, si estas han de venir de los que se llaman Religiosos.

Dos borrones infucos han caído

sobre Europa: Rusia y España. Mientras en las demás naciones se apoya la enseñanza de los Religiosos por creerla insustituible en muchos casos, y siempre utilísima a la cultura general de los pueblos, en nuestra patria se hace lo contrario siguiendo los ejemplos de la desgraciada Rusia, que han de conducirnos a la barbarie y a la ruina. Poco importa que se hunda España con tal de salvar los principios del sectarismo laico. ¡Es que algunos señores—a los que se ha dado en llamar jabalíes—están plenamente convencidos, sin duda por experiencia propia, de que para vivir bastan dos cosas: boca para comer y colmillos para defenderse!

J. FACUNDO.

Ciudadela Mayo, 1933.

RADIOGRAMAS

ORGANIZACIÓN

Tras el toque de atención, la orden concreta.

¡Adelante!

Anunciado ya el XVIII DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA para el próximo 29 de Junio, urge comenzar inmediatamente.

Faltan pocas semanas.

La organización es lo primero. La acción vendrá después.

Y la organización es sencilla. Sin complicaciones.

Un Delegado General en cada Diócesis, otro en cada Arciprestazgo y otro en cada Parroquia, bastan para una organización calcada en la organización misma de la Iglesia.

Al lado de cada Delegado, puede haber tres personas encargadas de desarrollar especialmente los tres puntos del programa—ORACION, PROPAGANDA, COLECTA—y podrían ser respectivamente, un sacerdote, un caballero, y una señora; realizándose así el ideal de la división del trabajo.

¿Juntas?

Muchas existen ya, y puede haber una en cada Diócesis, Arciprestazgo y Parroquia.

Pero que las integren personas activas, competentes y entusiastas de la Prensa Católica.

Dentro de cada Junta pueden constituirse tres Comisiones encargadas de organizar los actos religiosos, de propaganda y de colecta.

Porque, eso sí, en todas partes, en las ciudades y en las aldeas, simultánea y uniformemente, ORACION, PROPAGANDA, COLECTA, por la «Prensa Católica».

ILDEFONSO MONTERO,

Director de «Ora et Labora».

EL HOGAR DEL PORVENIR

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose a «EL HOGAR DEL PORVENIR» con cinco pesetas mensuales se puede adquirir Casa Propia.

Todas las personas que quieran ingresar en el sorteo del próximo domingo, procuren dar su nombre inmediatamente.

El sorteo de la casa a construir tendrá lugar el domingo día 14, en las Casas Consistoriales, a las cuatro y media de la tarde, y deben asistir al acto todos los asociados.

Pidan informes al Agente:

D. JUAN MELIS.

NOTICIAS

Suscripción pública para regalar un bastón al Excmo. e Hmo. Sr. Obispo Coadjutor.

(Continuación)

D. José M.º de Olivar . . .	2'00
» Juan Marqués Moll . . .	3'00
D.ª Josefa Rossifol . . .	5'00
D. Gabriel de Squella . . .	10'00

(Continuación)

Religioso.

El glorioso mártir San Pancracio cuenta en esta ciudad con numerosos devotos y el Triduo celebrado en su honor, en la iglesia del Santo Cristo, ha estado muy concurrido de fieles. Los tres días hubo sermón y ejercicio propio, con canto de Padrenuestros y motete y el último terminó con solemne Te Deum. La Imagen del Santo se hallaba en el altar mayor rodeada de luces y de flores, muchas y preciosas rosas que embalsamaban el aire con su perfume. El último día del Triduo y ayer, festividad de San Pancracio, se repartieron unas cuatrocientas rosas bendecidas y con medallitas del glorioso mártir y preciosas estampas, siendo numerosísimas las personas que visitaron ayer la referida iglesia.

El domingo día 21, será el Oficio solemne con panegirico por el Rdo. Sr. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario.

En el Ayuntamiento.

Hecho el escrutinio general y la proclamación de Concejales el jueves, ayer tomó posesión el nuevo Ayuntamiento.

Fue elegido Alcalde don Pedro Hernández, primer Teniente de Alcalde, resuelto el empate por la suerte, don Clemente Casasnovas; segundo Teniente de Alcalde, don Juan Roca; tercer Teniente de Alcalde, don Juan Hernández, en la votación de estos dos últimos hubo nueve papeletas en blanco; y Concejal Síndico, don Antonio Aguiló.

El Concejal don Tomás de Salort, en nombre propio y de sus compañeros, felicitó a los elegidos e hizo constar que iban al Ayuntamiento para hacer administración, dejando a un lado toda política.

Felicitamos a los referidos señores, cuya actuación esperamos poder aplaudir.

Gafas sol

Recetas Oculísticas.

Cristales de sol, graduados.

Últimos modelos de monturas.

Optica D.E.L.F.I.N. - Obispo-Vila, 16

Bienvenida.

Llegaron ayer los ilustres abogados don Honorato Sureda Hernández y don Antonio Moncada Canaves de Mossa, Presidente y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la importante Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción «El Hogar del Porvenir» de Palma de Mallorca.

Dichos señores pasan a esta isla para tomar parte en los sorteos de

casas que deben celebrarse mañana en Mahón, Ciudadela y Mercadal.

J n.ºa.

Mañana, después del rezo del Santo Rosario, a las tres y cuarto de la tarde, las Marias de los Sagrarios, tendrán la Junta mensual ordinaria en la misma iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MENORCA

Asuntos tratados en la sesión ordinaria del Pleno de la misma de 9 de actual.

En relación al Consejo Superior de Cámaras, entre otros:

Celebración de los tres días de la Pasa, que quedaron fijados definitivamente para los 15, 17 y 18 del pasado mes de abril.

Acuerdos tomados por el mismo Consejo en la del primer cuatrimestre de este año.

Informe sobre interpretación del artículo 22 del Reglamento general de Cámaras, artículo que, según Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 25 de abril próximo pasado, quedó modificado en el sentido de que solamente se entenderán filiales de las Cámaras, aquellas Corporaciones adscritas a la Administración del Estado, con el carácter de verdaderos organismos públicos y no a las Asociaciones privadas que hayan obtenido meramente el título de entidades oficiales.

Haberse elevado a consulta de los elementos del Consejo, la conveniencia de la celebración de una asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a solicitud de la de Zaragoza.

De la publicación de un oficio de la Dirección General de Comercio que dispone que toda comerciante o industrial que solicite su inscripción en el Registro Oficial de Exportadores, tramite su demanda por mediación de la correspondiente Cámara de Comercio, Industria y Navegación, justificando ante ella estar facultado para exportar, por la contribución que paga. Queda acordado la publicación del correspondiente anuncio en los diarios de esta isla.

Con motivo de las disposiciones oficiales adoptadas para la celebración de la festividad del primero de mayo, el Consejo Superior lamentó el alcance dado a las mismas no igualadas por ningún otro país y que por sus términos y extensión ocasionan trastornos, interesando la opinión de esta Cámara para lo porvenir, en relación a tales disposiciones.

Y se tomaron los siguientes acuerdos:

A petición del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, delegar en su Presidente D. Francisco Terrés Coll, la representación de esta Cámara en la Comisión especial nombrada por el mismo Ayuntamiento, al objeto de proceder al estudio del anteproyecto para la distribución de aguas y evacuación de las residuales de esta Ciudad.

Receptor que se impone Europa escucha con Radio de onda corta y larga Discos Eléctricos Silenciosos Fonógrafos Portátiles Pick-up Aguja - Cepillos - Albumes

Radione



Agente Comercial de ventas en Ciudadela:

Andrés Torres Anglada. - Beato Ramón, 20 y 22

Aprobar el escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio por la baja experimentada en el mercado de Barcelona de los productos avícolas, especialmente huevos, que tantos perjuicios ocasiona a los avicultores menorquines, baja debida a que desde Turquía, Polonia, Holanda y Bélgica se envía a España grandes cantidades de aquellos artículos a precios relativamente baratos. En dicho escrito se solicita la adopción de medidas bastantes para hacer asequible la competencia de los productos avícolas nacionales a sus similares extranjeros.

SANTORAL

Domingo, 14. - San Bonifacio mártir y stas. Justa y Justina.

Lunes, 15. - Santos Isidro labrador Torcuato e Indalecio.

Día 15. - Sol sale a las 4'44 pónese a las 6'47. - Luna sale a las 1'8 pónese a las 2'16.

Dominica IV después de Pascua

SAN JUAN III

DIALOGO DE JESÚS CON NICODEMUS

En aquel tiempo: Había un hombre de la secta de los fariseos, llamado Nicodemo, varón principal entre los judíos; el cual fué de noche a Jesús, y le dijo: Maestro, nosotros conocemos que eres un maestro enviado de Dios; porque ninguno puede hacer los milagros que tu haces, a no tener a Dios consigo. Respondióle Jesús: Pues en verdad, en verdad te digo, que quien no naciera de nuevo, no puede ver el reino de Dios. Dijo le Nicodemo: ¿Cómo puede nacer un hombre siendo viejo? ¿Puede acaso volver otra vez al seno de su madre para nacer? En verdad, en verdad te digo, respondió Jesús, que quien no renaciere del agua, y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que ha nacido de la carne, carne es; mas lo que ha nacido del espíritu, es espíritu. Por tanto, no extrañes que te haya dicho: Te es preciso nacer. Pues el espíritu sopla donde quiere, y tu oyes su sonido, mas no sabes de donde sale, o a donde va; eso mismo sucede al que nace del espíritu. Preguntóle Nicodemo: ¿Cómo puede hacerse eso? Respondióle Jesús: ¿Y tú eres maestro en Israel, y no entiendes estas cosas? En verdad, en verdad te digo, que nosotros no hablamos sino lo que sabemos bien, y no atestigüamos sino lo que hemos visto, y vosotros no admitis nuestro testimonio. Si os he hablado de cosas de la tierra, y no me creéis, ¿cómo me creéis si os hablo de cosas del cielo? Ello es así que nadie subió al cielo, sino aquel que ha descendido del cielo, el Hijo del hombre, que es-

tá en el cielo. Al modo que Moisés en el desierto levantó en alto la serpiente de bronce, así también es menester que el Hijo del hombre sea levantado en alto, para que todo aquel que crea en El, no perezca, sino que logre la vida eterna.

CULTOS

Domingo, 14. - Dominica IV después de Pascua.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: Continúan los solemnes cultos del Mes de María que se practican durante la hora de Exposición, de 7 a 8 de la tarde.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo.

En S. Agustín: Por la mañana, a las 7 y media, Misa de comunión general para el Apostolado de la Oración y de más Asociaciones; la celebrará el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor y habrá oportunos cánticos.

A las 10, Solemnísima Misa a toda orquesta por la Capilla de música de la Catedral. Será celebrante el M. I. Dr. D. Sebastián Juan, Vicario General y Director diocesano del Apostolado y ocupará el púlpito el M. I. Dr. José Tudurí, Canónigo Lectoral. Después de la Misa solemne se expondrá el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, habrá turnos de vela, en la forma siguiente:

A las 12, La hora de Adoración por los Sacerdotes Adoradores.

A la 1, vela por los colegiales seminaristas. - A las 2, canto solemne de Vísperas y Rosario. - A las 3, turnos de adoración por los coros de los Jueves Eucarísticos.

- A las 4, actos de Adoración y Rosario, por las Hijas de María.

A las 5, Hora Santa por las Marias del Sagrario. - A las 6, turnos de vela, acto de Consagración y otros ejercicios por los Celadores, Socios del Círculo Católico y Antiguos Alumnos Salesianos.

A las 7, Rosario, Trisagio cantado por la Schola cantorum del Seminario alternando con el pueblo. Ocupará la Sagrada Cátedra, el Excmo. y Rdo. Sr. Lic. don Antonio Cardona, Obispo de Quer-

sones y Coadjutor del de Menorca, quién oficiará además, en la Reserva Pontificil.

En Sta. Clara: Por la tarde, a las 5, ejercicio eucarístico conmemorativo de la Promesa del Sagra-

do Corazón al P. Hoyos, con sermón por el R. lo. Sr. Capellán de dicha iglesia.

En María Auxiliadora: Continúan los solemnes cultos del Mes de María.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Congregaciones.

Madrid, 12. — 24'00

Hay en la Cámara muchos diputados.

Sigue el debate sobre Congregaciones religiosas.

Son desechadas varias enmiendas.

Votación definitiva.

Va a votarse definitivamente el proyecto de protección al tesoro artístico nacional.

El Presidente Besteiro advierte a la Cámara que para aprobarlo se necesita el quorum.

Los diputados de las minorías de la obstrucción se retiran y salen del Salón de sesiones.

Apruébase el proyecto por 228 votos contra tres.

Sólo tiene el Gobierno un voto de mayoría absoluta.

Las Congregaciones.

Después de la votación, sigue la discusión del proyecto de Congregaciones.

Son desechados varios votos y varias enmiendas y se levanta la sesión.

De política

Los socialistas y la situación del Gobierno.

Los diputados socialistas se reunieron con los ministros del partido y directivos parlamentarios y comisión ejecutiva.

Examinaron la situación política creada por la obstrucción parlamentaria, apreciándose con unanimidad de parecer diversos puntos del problema.

Quorum y Azaña.

Terminada la votación del quorum, Azaña dialogó vivamente con un grupo de diputados de la mayoría gubernamental.

Hacía gestos de disgusto, manifestándose al propio tiempo halagüeño por el resultado.

Conferencias de última hora.

Los diputados catalanes fueron al Congreso con maletines y abrigo de viaje.

A última hora, antes de la vota-

ción, menudearon las conferencias de Azaña con los ministros y jefes de las minorías gubernamentales.

El Gobierno apurado llamó a los diputados catalanes que iban a salir para Barcelona y acudieron al Congreso con maletines y abrigo de viaje.

Con sus votos salvaron la situación.

Voto nulo.

Ortega Gasset declaraba que era nulo el voto del Subsecretario de Obras Sr. Salmerón, siendo así la derrota del Gobierno evidente.

Impresión general.

La impresión general es que el Gobierno, en la sesión de ayer, agotó todas las posibilidades de seguir en el banco azul.

Nuevo Gobernador.

En la combinación de Gobernadores figura el de Huesca a favor del periodista Pedro Massa.

Asamblea.

Ha comenzado la asamblea del partido liberal democrático bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez.

Sociales

Huelgas.

Las huelgas socialistas de Santander y Zaragoza se desarrollan con pequeños incidentes.

Acto de sabotaje.

Los huelguistas derribaron un poste de conducción de la luz eléctrica, en Tuy.

Para llevar a cabo este acto de sabotaje derribaron dicho poste con dinamita.

La ciudad quedó a oscuras.

El Gobernador civil ha multado con quinientas pesetas a varias empresas de las líneas de automoviles por haber suspendido el servicio.

También el Gobernador ha impuesto otras multas a varios comerciantes por no haber abierto sus establecimientos.

Del extranjero

Guerra entre Paraguay y Bolivia.

El Paraguay ha declarado oficialmente la guerra a Bolivia.

Se ha declarado el estado de sitio en todo el país.

El Gobierno paraguayo ha justificado la guerra por agresión por parte de los bolivianos y fracaso de los esfuerzos realizados por los neutrales en Washington y Liga de la Sociedad de Naciones.

Complot contra el presidente de la República señor Benavides.

Se ha descubierto en Lima un

complot dirigido contra el presidente señor Benavides, habiendo sido detenidas varias personas.

La policía se ha incautado de siete bombas y folletos de propaganda proceletes de Rusia, así como de una lista, cifrada con los nombres de aquellas personas que los conjurados habían decidido asesinar.

PRENSA ASOCIADA.

Gran ocasión!!

Se hallan para vender un artístico armario-ropero de tres cuerpos, un precioso bufete moderno, una sillería y una máquina fotográfica. Además, se venderían varias lámparas.

Para informes: José M. Quadra, 22.

MISCELANEAS

FORMIDABLE HELADA.

Un andaluz y un irlandés discutían acerca del frío que hace en sus respectivos países.

—Me recuerdo que una vez —decía el andaluz— una cabra, al saltar una colina, se heló y se quedó suspendida en el aire como un pedazo de hielo.

—Eso no es posible —exclamó el irlandés. —La ley de gravedad no lo permitiría.

—Lo sé muy bien —continuó el andaluz; —pero también la ley de gravedad estaba helada ese día.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 13. A las ocho

Barómetro	763.8
Termómetro a la sombra	17.2
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Rizada

«cionados Capellán de la Comunidad, R. M. Abedesa, M. Vicario, y M. Sacristana, en Ciudadela y Convento de Santa Clara día y año arriba expresados.»

«El Capellán de la Comunidad; doctor Juan Tuduri, Pbro.»

«Sor Margarita Febrer, Abadesa.»

«Sor Juana Florez, Vicaria.»

«Sor María de Jesús Pomar, Sacristana.»

El texto de la lápida que actualmente cubre el nicho y de la que hace referencia este documento, dice así:

D. O. M.
HIC JACET DEI FAMULA
SOR MAGD. CLARA MONJO ET ALCINA
HUIUS CENOBII FILIA
SUPREMUM DIEM OBIT
XXIV APRILIS M.DCLXXVI
EJUS EXUVIÆ HIC DEPOSITÆ
XXII JUNII M.DCCVII

CAPÍTULO NOVENO

Otra traslación

En Abril de 1900, con motivo de las obras de reforma y ensanche del Presbiterio del Convento de las Religiosas de Santa Clara tuvo que ser cambiada de puesto la caja que contenía los restos mortales de nuestra Venerable Sor Clara.

He aquí la copia del documento que acredita dicho traslado:

«En el Convento de Santa Clara de Ciudadela, Diócesis de Menorca, a los siete días del mes de Abril, sábado de la semana de Pasión, del año santo de mil novecientos.»

«Siendo Obispo de Menorca el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Dr. D. Silva Tor Cas-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

» » » tres meses 3 por ciento »

» » » seis meses 3 y medio por ciento »

» » » un año 4 por ciento »

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10,
de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10
más de 6 inserciones, la
inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,
de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,
más de 3 inserciones, la
inserción. . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

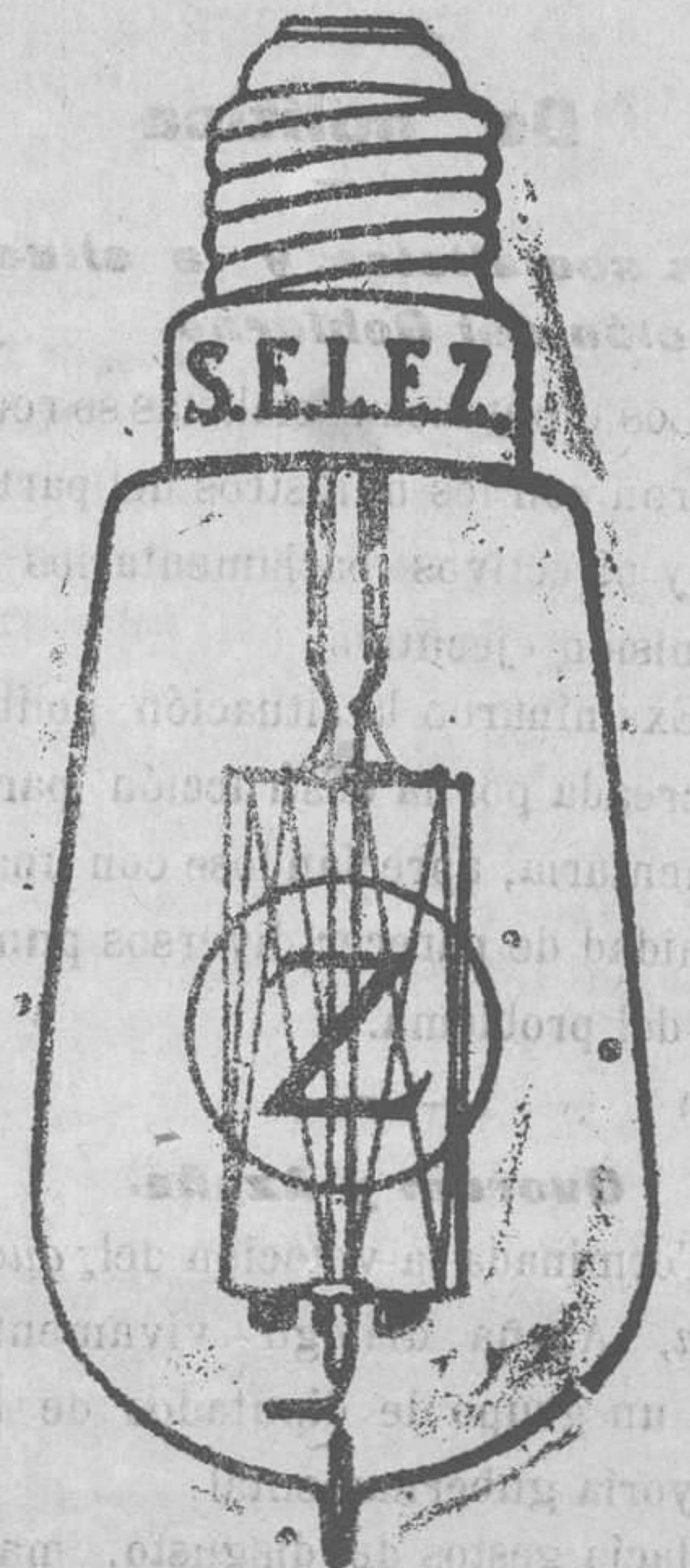
Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga
duración.

José M. Quadrado



»tellote y Pinazo, y Abadesa de este Convento la M. R. Madre Sor Margarita Febrer, con motivo de las obras de reforma y ensanche del Presbiterio de esta Iglesia de Santa Clara, para la colocación del nuevo altar mayor, tuvo que ser cambiado de sitio el torno de la sacristía, al que fué dada nueva forma; siendo por consiguiente preciso sacar del lugar donde estaba colocada sobre el mencionado torno, la caja de madera, que desde el año 1860 guardaba los restos mortales de Sor Clara Monjo, Religiosa de obediencia de este Convento, fallecida en olor de santidad el 24 de abril de 1676.»

«Con la venia del Excmo. Sr. Obispo abrióse ante la Rda. Madre Abadesa y varias Religiosas el nicho que contenía la caja, que fué depositada sobre una mesa, colocada en la Grada Mayor.»

«Desmontóse el torno antiguo, y una vez arreglada debidamente la pared y separado y dispuesto convenientemente el nicho, el Sr. Capellán del Convento, Rdo. D. Juan Tudurí, Pbro., comisiona-

»do al efecto por el Excmo Sr. Obispo para presenciar y testificar el traslado, se personó en el lugar antedicho, el día arriba mencionado; examinó sin abrirla, la caja que contiene los restos de Sor Clara y halló que se conserva en buen estado; y en su presencia y ante la M. R. M. Abadesa Sor Margarita Febrer, la M. Vicaria Sor Juana Florez y la M. R. M. María de Jesús Pomar, Sacristana, dicha caja juntamente con un facsimil de yeso del rostro de la difunta Sor Clara Monjo, que sobre la misma caja se había encontrado, fué de nuevo depositada en un nicho convenientemente dispuesto y que ocupa casi el mismo sitio que ocupaba anteriormente, dentro del mismo lienzo de pared donde estaba el torno antiguo. Acto seguido cerróse el nicho y colocóse sobre él la lápida que antes había.»

«De todo lo cual, se ha levantado la presente acta, por indicación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y la firman dan fé de lo en ella expuesto, los men-